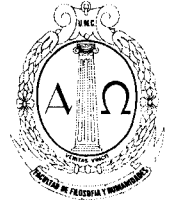




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Sra. Lilia Hernández y el Sr. Darío Quiroga, empleados no docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades afectados al área de conservación del Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que estos gastos corresponden a su asistencia al Curso de Conservación de Bienes Culturales auspiciado por la Asociación de Arqueólogos Profesionales de República Argentina;

que dichos gastos han sido aprobados por la Licenciada Mirta Bonnin, directora del Museo de Antropología.

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

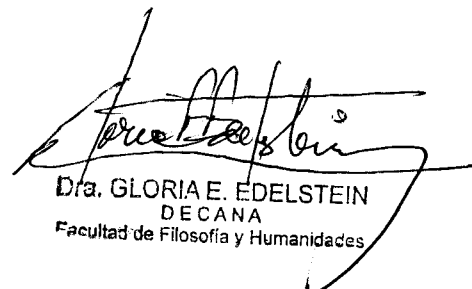
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por los empleados Rosa Lilia Hernández y Darío Quiroga por un monto total de \$430,00 (pesos cuatrocientos treinta con 00/100) detallados en planilla Anexa I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos Propios del Museo de Antropología..

ARTICULO 3°. Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera y al Museo de Antropología.

17 FEB 2010
CÓRDOBA, 17
RESOLUCIÓN N° 96
m.r


MARÍA A. VALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

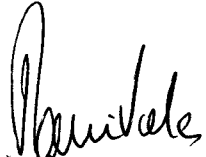

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 96

PLANILLA ANEXA N° I

Reintegro de gastos a los empleados no docentes Rosa Lilia Hernández y Darío Quiroga

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
21/06/2009	Recibo	Darío Quiroga	Reintegro de pasajes	\$ 95,00
26/06/2009	Recibo	Darío Quiroga	Reintegro de pasajes	\$ 85,00
25/06/2009	Recibo	Rosa L. Hernández	Inscripción al curso	\$ 70,00
25/06/2009	Recibo	Darío Quiroga	Inscripción al curso	\$ 70,00
24/06/2009	Recibo	Mirta Bonnin	Alojamiento del personal	\$ 110,00
			TOTAL	\$ 430,00


DE RAMON A. VALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL